

EL VOCERO / Archivo



EN PORTADA

El presidente de la AAA, Alberto Lázaro, aseguró deben recaudar \$113 millones en el renglón no residencial.

Con el agua al cuello sector privado

ILEANEXIS VERA ROSADO y MARICARMEN RIVERA SÁNCHEZ, EL VOCERO

Inminente golpe a comercios e industrias por cargo de cumplimiento ambiental

El sector privado de la economía en la Isla no podrá crear empleos y hasta perderá 15 mil de ellos con la implantación retroactiva del cargo por cumplimiento ambiental y regulatorio (CCAR) de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA), advirtieron ayer representantes del sector industrial y comercial del País, quienes incluso cuestionaron el monto de la necesidad económica de la corporación pública.

La AAA ripostó al decir que será el gobierno el que pierda empleos y que además habrá contaminación de ríos y playas si no se implanta el cargo. El presidente de la AAA, Alberto Lázaro Castro, también descartó varias de las alternativas que el Consejo Multisectorial privado propuso ayer para reducir el impactado de la medida impositiva.

De acuerdo a los portavoces de las fuerzas productivas, esta nueva imposición redundará en falta de competitividad, pérdida de empleos, cierre de empresas, aumento en los precios de productos y servicios y merma considerable en el consumo de agua, lo que no le permitirá a la AAA allegar los \$300 millones que busca.

El Consejo propuso que cada usuario comercial o industrial tenga la opción de acogerse a la tarifa aprobada por diámetro de contador o una tarifa por volumen de consumo de 10 centavos por metro cúbico para determinar el CCAR. Con eso, entienden que la agencia recaudaría \$250 millones. Además, solicitaron una moratoria en el pago hasta que se finalice el proceso de vistas públicas y se emita una orden administrativa. Una vez culmine el proceso, el cargo se implantará retroactivo al 15 de octubre. Para el sector privado, este cobro de la AAA esconde algo, ya que entienden que el défi-

cit reportado por la AAA no alcanza una cifra tan elevada, sino que la corporación busca dinero adicional, posiblemente para presentárselo a los inversionistas con miras a regresar a los mercados.

Waleska Rivera, representante del sector industrial, dijo que "de acuerdo al informe del Ingeniero Consultor y la Emisión de Bonos 2012 de 1.8 billones promovida por la AAA, lo que se necesita para afrontar el 2014 es una cantidad menor de \$137 millones".

Exhortaron, en vez a la AAA a resolver el problema de 60% de pérdida de su producción de agua.

Los principales portavoces del Consejo, Carlos Morell, presidente de la Asociación de Restaurantes de Puerto Rico (ASORE); Ismael Vega, presidente de la Junta de la Asociación de Hoteles y Turismo; José Izquierdo, presidente electo de la Cámara de Comercio de Puerto Rico y Manuel Cidre, presidente de la Asociación de Productos de Puerto Rico coincidieron en que el triplicará la factura del agua de algunas empresas.

Según Morell, el cargo se traduce en un aumento de entre \$3 mil mensuales hasta millones de dólares anuales, dependiendo de los sectores de que se trate, lo que es "insostenible para cualquier negocio". Cidre señaló que el aumento tarifario a todos los puertorriqueños, que entró en vigencia en julio de este año, ya recaudará entre 14% hasta 60% en los bloques de consumo por lo que allegará cientos de millones de dólares en ingresos adicionales a la AAA. Para Vega, el cargo es la estocada final para su industria y "significará el final para muchas hospederías y la pérdida de miles de empleos".

Asimismo, Izquierdo solicitó que "antes de imponer otro aumento a los comercios e industrias que crean empleos, la AAA debe cobrar la deuda a las agencias de gobierno y sus municipios".

Mientras, Lázaro cree que eliminar o reducir este cobro implicaría que la Agencia federal de Protección Ambiental (EPA) podría "arrestar" plantas.

"No cumplir con los acuerdos con la EPA nos va a llevar a plantas arrestadas, vamos a tener que detener proyectos de infraestructura que son requeridos", dijo. "Se pone en riesgo el deterioro de la infraestructura, riesgo de contaminación a ríos y playas y el deterioro del agua potable", agregó.

Respecto a la alternativa de cobrar un cargo fijo por metro cúbico, Lázaro Castro dijo que implicaría la pérdida de \$100 millones.

"No la veo viable para la Autoridad de Acueductos porque facturamos aproximadamente \$80 millones de metros cúbicos al año de agua en este sector y aplicar esto representaría que cobraríamos \$8 millones por el cargo ambiental. El CCAR se supone que recaude \$113 millones en el sector no residencial. Hay una brecha demasiado grande con esa alternativa", dijo. Rechazó además que los clientes comerciales e industriales tengan la oportunidad de decidir si quieren pagar el cargo por consumo o por el tamaño del contador. También cerró la puerta a la propuesta de establecer una moratoria pues representaría una merma de \$9 millones en ingresos para la AAA.

Lázaro Castro recordó que hoy es el último día para someter comentarios sobre las vistas públicas que discuten los efectos de este cargo.

Aferrados a tarifa comercial

YENNIFER ÁLVAREZ JAIMES, EL VOCERO

La Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) se opuso a una medida que pretende asignar una tarifa residencial al servicio utilizado por las áreas comunes de las urbanizaciones por entender que impactaría demasiado las finanzas de la corporación pública.

Pese a que la AEE no pudo calcular el impacto económico de esta medida, Elizabeth Rivera, gerente del Directorado de Servicio al Cliente, dijo que conceder la tarifa residencial a las áreas comunes de los condominios costó más de \$1.3 millones a la AEE durante el año fiscal 2011-2012.

Rivera explicó que la AEE no puede calcular el impacto de la medida "por la imposibilidad de identificar en el sistema de facturación las cuentas asociadas a las áreas comunes de urbanizaciones".

"Esto es debido a la diversidad de nombres bajo las cuales podrían aparecer registradas las cuentas y los usos que derivan", sentenció Rivera ayer en una audiencia pública de la Comisión de Asuntos del Consumidor de la Cámara de Representantes.

Al mismo tiempo, la Gerente del Directorado de Servicio al Cliente de la AEE, informó que la corporación pública deja de recibir \$89 millones al año al otorgar créditos por concepto de los clientes que tienen que conectar equipos médicos para preservar la vida, la tarifa residencial a iglesias y organizaciones de bienestar social, créditos a hoteles, condohoteles, paradores y hospederías; la tarifa residencial a acueductos comunales o rurales, créditos a pequeños comerciantes y un crédito de 10 por ciento a la tarifa básica en la factura de clientes residenciales que paguen mediante débito directo su factura. También, los clientes residenciales mayores de 65 años, estudiantes universitarios con programa regular y personas incapacitadas están acogidos a una tarifa especial, indicó la funcionaria.